

bien público global, y el estricto respeto a los contratos «natural» y social. Entre otros elementos económicos, reconoce la necesidad de la intervención estatal en la regulación de los mercados, la planificación flexible y negociada en correspondencia con los intereses de los poderes públicos, las empresas, los sindicatos y la sociedad civil. Entre los elementos más generales destacados por el ecodesarrollo, se encuentra el conflicto entre tres valores de la sociedad contemporánea: la eficiencia económica, la justicia social y la sustentabilidad. El primero se garantizaría con una asignación óptima de recursos, el segundo con una adecuada política de redistribución del ingreso, y el tercero si se considera la escala óptima de utilización del medio ambiente.

La contribución de la ecología profunda, la ecología social y el ecofeminismo a un nuevo saber ambientalista ha sido fundamental. Como ha destacado F. Capra, ellas se encuentran en la base del nuevo paradigma holista que el ambientalismo aporta a la ciencia contemporánea:

El nuevo paradigma podría denominarse una visión holística del mundo, ya que lo ve como un todo integrado más que como una discontinua colección de partes. También podría llamarse una visión ecológica, usando el término «ecológica» en un sentido mucho más amplio y profundo de lo habitual. La percepción desde la ecología profunda reconoce la interdependencia fundamental entre todos los fenómenos y el hecho de que, como individuos y como sociedades, estamos todos inmersos en (y finalmente dependientes de) los procesos cíclicos de la naturaleza.

[...]

Además de la ecología profunda, hay otras dos escuelas filosóficas de ecología: la ecología social y la ecología feminista o «ecofeminismo». En publicaciones filosóficas de los últimos años se ha establecido un vivo debate sobre los méritos relativos de la ecología profunda, la ecología social y el ecofeminismo (Merchant, 1994; Fox, 1989). Pienso que cada una de las tres aborda aspectos importantes del paradigma ecológico y que, lejos de competir entre ellos, sus defensores deberían integrar sus planteamientos en una visión ecológica coherente.

La percepción desde la ecología profunda parece ofrecer la base filosófica y espiritual idónea para un estilo de vida ecológico y para el activismo medioambiental. No obstante, no nos dice mucho acerca de las características culturales y los patrones de organización social que han acarreado la presente crisis ecológica. Este es el objetivo de la ecología social (Bookchin, 1981).

El terreno común de varias escuelas dentro de la ecología social es el reconocimiento de que la naturaleza fundamentalmente antiecológica de muchas de nuestras estructuras sociales y económicas y de sus tecnologías, tiene sus raíces en lo que Riane Eisler ha denominado el «sistema dominador» de la organización social (Eisler, 1987). Patriarcado, imperialismo, capitalismo y racismo son algunos ejemplos de la dominación social que son en sí mismos explotadores y antiecológicos.

Entre las distintas escuelas de ecología social, se cuentan varios grupos anarquistas y marxistas que utilizan sus respectivos marcos conceptuales para analizar distintos patrones de dominación social.

El ecofeminismo podría verse como una escuela específica dentro de la ecología social, ya que se dirige a la dinámica básica de la dominación social en el contexto del patriarcado. No obstante, su análisis cultural de múltiples facetas del patriarcado y de los vínculos entre feminismo y ecología va mucho más allá del marco conceptual de la ecología social. Los ecofeministas ven la dominación patriarcal del hombre sobre la mujer como el prototipo de toda dominación y explotación en sus variadas formas de jerarquía, militarismo, capitalismo e industrialización. Señalan que la explotación de la naturaleza en particular ha ido de la mano con la de la mujer, que ha sido identificada con la naturaleza a través de los tiempos. Esta antigua asociación entre mujer y naturaleza vincula la historia de la mujer con la del medio ambiente y es el origen de la afinidad natural entre feminismo y ecología (Merchant, 1980). Consecuentemente, el ecofeminismo ve el conocimiento vivencial femenino como la principal fuente para una visión ecológica de la realidad (Spretnak, 1978, 1993).

La extensión de un nuevo paradigma holista, de ecología profunda, en la sociedad contemporánea está relacionado directamente con la reconsideración de la oposición sociedad-naturaleza; con la comprensión de lo ambiental como asunto interno al sistema de relaciones sociedad-naturaleza como totalidad, donde lo social es desencadenante primero desde la subjetividad, con el análisis de la subjetividad cultural involucrada.

El «uno» y lo «otro» no están separados y no pueden separarse. Es posible suponer soluciones viables a partir de la producción de conocimiento científico, saber, valores, subjetividad, como parte de la interacción práctica de producción de entorno, como desenvolvimiento mismo de la vida. Este es un punto sumamente sensible, pues no se trata entonces de restablecer equilibrios, volver a estados de pasado, encontrar tecnologías mejores o peores para estados de futuro deseables, «sustentables», etc. Ha de cambiar el modo social actual de producción del entorno y no simplemente cambiar tecnologías o elementos del sistema productivo.

Cuando nos referimos en páginas anteriores al problema ambiental en términos de una ecuación donde no existen dos polos, no reducíamos el problema de modo idealista a la categoría de problema supuesto. El problema es real, hay un daño tecnológico y productivo a los sistemas naturales y a la biosfera en su conjunto; existe, de hecho, una exteriorización del daño hacia el otro natural. Pero esa exteriorización, ese daño real, es posible no porque existan diversas tecnologías, sistemas productivos o acciones humanas depredadoras.

Ellas son efectivamente depredadoras, pero existen porque emanan de un modo cultural de relación entre lo humano y lo natural que es primeramente conceptual, y que después se traduce en conocimientos científicos, tecnologías y acciones productivas que degradan la naturaleza indiscriminadamente.

El modo social actual de relación con la naturaleza consiste en la producción de entorno destruido, o en una producción destructiva de

entorno. A eso hemos llamado hasta hoy problema ambiental. Desde esta perspectiva, es un problema de cultura donde los componentes cognitivo y social son lo primero que debe desentrañarse.

Es muy significativo, además, que si nos ubicamos en la primera posición –la visión parcial y fragmentada de los asuntos ambientales–, lo que se propone desde la segunda puede ser valorado como verdad o error, y, en consecuencia, aceptado o rechazado. Ubicados en la segunda posición –la visión de lo ambiental como asunto cultural de subjetividad–, lo que se propone puede ser valorado desde sus condiciones de posibilidad como saber construido por el sujeto en sus circunstancias y como expresión de cierta práctica de vida, por lo que desde el momento mismo de su planteo pasa a formar parte de la infinita red de nexos recursivos donde observador y observado se auto-determinan y producen. Pero, ¿acaso no es esa precisamente la lógica de lo ambiental como problema? ¿Qué es el problema ambiental sino producción social de vida que destruye las bases de la vida?

El análisis de lo ambiental desde una perspectiva integradora hace posible conceptuarlo de una manera nueva. La médula del asunto no está en que los humanos dañen a la naturaleza. Ella radica en que los seres humanos, desde sus valores –entre los que está incluido el conocimiento–, se han enfrascado desde hace mucho tiempo en un modelo cultural de producción de entorno destructivo. Al desarrollar sus acciones productivas guiado por los valores del conocimiento objetivo separado de la moralidad, en cierto momento el ser humano comenzó a producir su entorno mediante un proceso que consiste en la destrucción sistemática de las bases biológicas de la vida. En su proceso de vida sienta las bases, desarrolla y acelera los procesos que contribuyen a cercenar la perpetuación de su propia existencia biológica.

Vista así, la cuestión no encontrará soluciones mediante el incremento de la producción de conocimiento «objetivo» sobre el mundo. El asunto no gira en torno al conocimiento objetivo involucrado, sino en torno a los valores involucrados en la constitución de ese

conocimiento «objetivo». La reflexión sobre la vida y los valores pasa también aquí a un plano principal.

Como hemos analizado en epígrafes anteriores, en todo su proceso de vida el ser humano produce artificialidad, genera un universo de creaciones artificiales a partir de lo que es o no valioso para él. Esto incluye el mundo de los objetos naturales y artificiales, el de las formas de vida y conocimientos. El problema ambiental es parte de la creación de lo artificial por el ser humano. Que comprenda la artificialidad de su relación con el mundo, es un paso decisivo en la superación de los enfoques científicos objetivistas que han conducido desde lo epistémico, a través de la tecnología y la producción, al daño ambiental.

La perpetuación de la idea dicotómica y reductora de la naturaleza a medio exterior persiste hoy en la sociedad occidental con rostro propio en varios terrenos, en especial en la economía, la política y la ideología. Ellos sirven de base al desarrollo de modelos productivos depredadores que minan las bases naturales de reproducción de la vida y constituyen la forma occidental de manifestación del problema ambiental.

En la medida en que se ha comprendido el problema ambiental en sus relaciones con el sistema de producción social a escala planetaria, lo económico y lo político han cobrado una importancia relevante en los análisis.

Alrededor de los años setenta del siglo XX la comprensión de lo ambiental como asunto de política, economía y patrones de desarrollo comenzó a cobrar forma definida.¹⁸ En su comprensión como problema de ideología

¹⁸La consolidación estuvo relacionada con el impacto de los informes del Club de Roma y una serie de documentos jurídicos internacionales que expresaron el asunto en términos de política, economía y derecho. Entre ellos la Declaración de Estocolmo de 1972, la Estrategia Mundial para la Conservación (1980), el informe Nuestro Futuro Común (1987), hasta llegar a un punto culminante en 1992 con la Cumbre de la Tierra. Para un análisis de la formación del derecho ambiental internacional, véanse Rey, 1999, y M'Gonigle, 1999.

desempeñó un papel importante la reflexión ecologista desde las posiciones de la ecología profunda.

Uno de los asuntos principales que es necesario considerar en la producción de artificialidad por los seres humanos es la construcción económica de modelos de realidad.

En la base de los sistemas tecnológico-productivos contemporáneos, depredadores de la naturaleza, subyace una idea del mundo y la sociedad que: 1) considera a la naturaleza como un objeto externo capaz de aceptar cualquier transformación que el sistema productivo de la sociedad emprenda, y 2) maneja los entornos socioculturales distintos como simples objetos de apropiación y dominio. La idea del dominio del hombre sobre la naturaleza tiene su análogo y expresión refinada en la economía política, en las ideas que aseguran la pertinencia de un modo único de entender y organizar la economía, lo que se realiza como dominio material y espiritual de un tipo de economía sobre otra, y en el atributo de unidad simple y excluyente que se confiere en el mundo de hoy al sistema económico dominante: el capitalismo.

El fundador de la bioética, Van Rensselaer Potter, en su análisis de las teorías éticas, identificó y alertó sobre las trampas de lo que denominó ética capitalista, un tipo de valoración que subyace en la cultura contemporánea, y un modo de asumir la vida económica en términos de valor:

La ética capitalista es una categoría que, por lo general, no se considera, pero se exige que la filosofía de libre mercado sea un instrumento para un desempeño social bueno, mediante la así llamada mano invisible del autointerés que Adam Smith, un economista escocés, describió en 1776. Sin embargo, en efecto, es la mano rapaz la que opera en el libre mercado de una economía global que reduce la selva tropical y que vacía el mar de sus peces. La ética, así como es, no ha podido resolver el dilema de la simple justicia que equilibra los derechos humanos en contra de la ganancia máxima de una minoría (Potter, 1998: 29).

Efectivamente, el sistema de economía mundial porta una ética que «por lo general no se considera» y que se basa en los modelos de realidad contruidos en la economía política desde Adam Smith hasta Marx, y en los modelos mercantilistas y neoliberales más recientes. Se oponen a ellos los intentos de creación de una economía política ecológica.¹⁹

Como ha demostrado F. Hinkelammert, las teorías económicas portan, además del aspecto puramente económico categorial, un aspecto normativo, el devenir de una teoría de los valores. En oposición a lo que acostumbran a proclamar el discurso económico y los economistas, la economía es parte generadora de una interacción valorativa que está inserta en la cultura.²⁰

En relación con el problema ambiental, la construcción de modelos de realidad desde la economía ha conducido al sobredimensionamiento del valor económico que se ha ubicado por encima de otros valores, a la instauración de un modelo unificador de desarrollo, y a la fundamentación de una ideología dominante que se manifiesta como industrialismo y consumismo.

El valor, entendido económicamente, ha ido ganando terreno en el sistema de valores occidentales, hasta devenir elemento rector en la sociedad contemporánea. Lo que no puede ser expresado en valor económico tiende a ser menospreciado como valor o simplemente se excluye de la relación valorativa. En todo caso, se valora en términos sociales a partir del reconocimiento del valor económico. Desde esta posición ideológica occidental, el valor económico alcanza un carácter primario, generador, gestor y regulador del resto de las relaciones

¹⁹ En la actualidad, los términos del debate están planteados de forma bastante clara, pues un número considerable de estudios se ha publicado sobre el tema. Véanse Gale 1999a, 1999b; Hinkelammert 1995a, 1995b, 1996, 1998, 1999; y Peters, 1999.

²⁰ Su inserción se realiza bajo el supuesto de objetividad del paradigma clásico. Es frecuente que el hombre común no se percate de que depende de un modo cultural y sociopolítico de conceptualizar propio de la economía. Supone que la economía es del modo que la teoría económica la refrenda. Esta apariencia de verdad cognoscitiva se alcanza porque permanecen ocultos los elementos de ideología sobre los que descansa y se expresa como valor en la economía política.

valorativas. En nuestros días se le identifica con la eficiencia, ante la que sucumben la diversidad de modos económicos, la naturaleza y la propia vida.

Hinkelammert ha desarrollado una profunda crítica del culto a la eficiencia y la destrucción de las formas sociales y naturales de vida en lo que ha denominado «suicidio colectivo». Por su parte, otros autores han criticado con certeza las formulaciones de valor presentes en la construcción económica de modelos de realidad. Dürr (1999a) ha caracterizado la forma de atribución de valor en la economía como «destrucción del valor intrínseco», y la economía occidental capitalista como «economía de ladrones de banco»:

[...] la «producción neta» y la productividad de las sociedades industriales modernas se asemejan más a la «creación de valor» hecha por un ladrón de bancos que hace pequeñas inversiones en equipos de soldar que utiliza para obtener «ganancias» considerablemente mayores al saquear cada vez más bóvedas repletas con los tesoros de la naturaleza (Dürr, 1999a: 35).

Por su parte, Diana Schumacher ha mostrado la relación existente entre el concepto estrecho de eficiencia y el deterioro ambiental:

La prodigalidad con que las sociedades industriales ricas derrochan energía y materias primas, no solo hace caso omiso a cualquier concepto de atención responsable de los recursos para las generaciones futuras, sino que también es muy ineficiente. La conservación se practicó en toda la historia hasta la segunda mitad del siglo XX. La mayoría de las civilizaciones recuperaban, reciclaban y reutilizaban los materiales, como sucede hoy en muchos de los países pobres.

La conservación es un principio muy eficiente. La mayor parte de los desperdicios que vemos a nuestro alrededor son el resultado de la aceptación común de un concepto muy estrecho y exclusivo de «eficiencia». La eficiencia en el mundo industrial solo se relaciona con el aspecto material de las cosas y únicamente con la ganancia. No está relacionada con las personas que están

realmente involucradas en los procesos de producción.

Y entonces existe la idea errónea acerca del tiempo —estamos en una era en que la velocidad lo es todo y, por tanto, cualesquiera que sean las consecuencias periféricas y a largo plazo, la velocidad es tiempo— y «¡Tiempo es dinero!». Pero, en realidad, la velocidad en los procesos de producción modernos, con frecuencia representa más derroche, tanto de recursos humanos como materiales y, así pues, ignora el principio de conservación.

Como apreciamos en todos los demás aspectos de la vida, existe un tiempo exacto para cada cosa y ¡el tiempo a menudo adiciona calidad! No se disfruta más una comida porque se coma con rapidez ni se descansa más porque se duerma más rápido, ni se capta el significado de la poesía recitándola a gran velocidad (Schumacher, 1999: 244).

La conversión fetichista de la eficiencia, el mercado y el capital en valores supremos que subyugan el resto, está condicionada no solo por los procesos reales que han tenido lugar en la economía mundial en los últimos cincuenta años. La teoría de la economía política contiene —desde su período clásico— una marcada tendencia a privilegiar a la sociedad en sus consideraciones acerca de la relación sociedad naturaleza y favorecer —a lo interno de la sociedad— la estimación de lo económico.²¹

La economía política clásica²² nos ha legado un concepto empobrecido de naturaleza, considerada casi exclusivamente como recurso; nociones de riqueza y bienestar que toman en cuenta los valores de cambio y de trabajo, pero que no reconocen a la naturaleza como

²¹Véanse los trabajos de F. Gale incluidos en el volumen *Cuba verde* (Gale, 1999a, 1999b). En ellos se analizan detenidamente los conceptos de naturaleza, sociedad y el sistema de relaciones entre ambas según la economía política clásica y contemporánea.

²²Esto incluye la economía liberal y la marxista, aunque existen notables diferencias entre ellas. Los modelos de realidad que se han construido desde las perspectivas económico-políticas del capitalismo y el socialismo tienen una limitación común derivada de que ambas forman parte de un mismo proceso civilizatorio con base cultural común. Véase Blanco, 1998; Gale, 1999a, 1999b, y Delgado, 2002b.

creadora de valor. La multilateralidad de formas y riquezas naturales se han reducido al recurso y se niega la capacidad productora de la naturaleza. También su acción retroactiva.

El resultado final ha sido el empobrecimiento de la relación valorativa humana, desvirtuada por el sobredimensionamiento del valor económico y el ocultamiento de la producción de conocimiento económico como creación de valor. Si bien esta idea hoy resulta bastante cuestionada, y se comprende por parte de los economistas e importantes sectores de la sociedad que es necesario producir un cambio en el proceso de atribución de valor a la naturaleza, todavía no existe una comprensión profunda del lugar privilegiado que se ha conferido a la atribución de valor en economía, que subyuga y subordina a sí el resto de las formas humanas de valorar. Lo económico se ha convertido en valor absoluto.

Por otra parte, el problema del ambiente no es solo el de la civilización occidental con el entorno, sino el de la consideración misma del entorno —la exclusión de la sociedad en el concepto de entorno y la exclusión de la naturaleza en el concepto de economía social, al estimarla como pasividad externa o condición del proceso productivo. La unidad de los momentos civilizatorio y capitalista guarda una relación muy directa con la intolerancia hacia los entornos humanos distintos, que son destruidos del mismo modo que el entorno natural. Para las economías que buscan la riqueza y la entienden como creación de bienes útiles, no solo la naturaleza es una fuente primaria, un recurso a explotar. También los entornos humanos que no forman parte del sistema económico son incluidos en el concepto de recurso que se debe explotar y posible de ser destruido.

Lo económico, además, se ha hecho política e ideología.

Nos referiremos ahora a problemas de orden político e ideológico que no tienen que ver directamente con el cambio del tipo de sociedad, tal como se plantea en el debate entre las ideologías políticas del capitalismo y el socialismo, ni tampoco con los cambios y tendencias a lo interno de cada uno de los partidos y movimientos sociales que

participan en la vida política de los distintos países y del mundo en su totalidad. Existe un conjunto de problemas que, sin afectar directamente el asunto de fondo de la política —sea este el cambio de grupo político en el poder, la modificación de la estructura del poder en la sociedad, o el cambio de sistema político—, tienen una presencia política en la vida de la sociedad por los intereses que se mueven en torno a ellos y por la afectación a la vida política que traen consigo las propuestas de solución y los cursos de acción que emergen de los debates. Los problemas vinculados al medio ambiente tienen ese matiz político, y es necesario comprender qué elementos de la ideología están presentes en las búsquedas que tienen lugar en torno a ellos. Sería ingenuo considerar que el problema ambiental solo despierta motivaciones políticas porque afecta los intereses en el terreno de la economía y las relaciones de poder. La relación es bilateral. La percepción social de lo ambiental también está directamente afectada por la dinámica interna de la política y, en consecuencia, el problema ambiental también lo está.

Cuando, en la búsqueda de soluciones al problema ambiental, se presentan alternativas de acción social y se involucran necesariamente las estructuras de poder en los intentos de producir un reordenamiento del sistema social y su estructura productiva que permita un cambio en el sistema de relaciones de la sociedad con la naturaleza, no solo se afectan directamente los intereses económicos y políticos de los grupos. La toma de decisiones se realiza a nivel de la política, los poderes de los estados y las fuerzas sociales involucradas, por lo que tiene carácter político en sí misma. Es necesario suponer entonces que existan elementos propios de la política, en su desenvolvimiento como actividad humana, que conduzcan a la perpetuación del problema ambiental. Aunque el problema del ambiente tiene su particularidad independiente, es hoy un problema de política, y ha de ser entendido también en la dinámica de lo político.

Un fenómeno básico de lo ambiental en su estatuto político e ideológico es el referido a la intolerancia hacia la diversidad de entornos sociales. La idea del dominio del hombre sobre la naturaleza tiene su análogo ideológico en la idea del dominio de una cultura sobre

otra y una sociedad sobre otra. Ambas nociones han sido avaladas por los modelos de realidad contruidos desde la economía política. También ha sido fortalecida la intolerancia cultural a la diversidad de los entornos humanos desde la ideología política.

En *Los orígenes del totalitarismo*, Hannah Arendt había expresado que «el extraño» era cultural y políticamente el símbolo «aterrador» de la constatación de la diferencia como tal, de la individualidad como tal, y como indicador de aquello sobre lo que el hombre no puede actuar y no puede cambiar desencadena las fuerzas destructivas.

Este problema de la intolerancia a los entornos socioculturales diversos tiene tres aristas de gran importancia e interés: 1) la opción científica por una variedad de enfoque en la ciencia política a partir del reconocimiento de la diversidad real del objeto; 2) el modo ideológico en que la sociedad capitalista contemporánea ha logrado unificar las subjetividades colectivas, al punto de convertir todas las sociedades actuales en depredadoras del medio ambiente; y 3) la opción política concreta, que se manifiesta y debate fuera de la cátedra y los foros científicos como lucha política e ideológica real en los entornos nacionales e internacionales.

La concepción de ideales únicos para la evaluación de la realidad política y las formas de organización social humana, es una manifestación universal de la dominación expresada en términos culturales. En la sociedad contemporánea, se acostumbra e impone la medición a partir de modelos culturales especiales que emanan de las ideologías dominantes en los países industrializados. Una forma concreta de esa dominación es la teoría política, que concibe la estandarización de los procesos políticos mundiales y la organización de la vida política de las naciones y regiones del mundo según los ideales de participación social y democracia que provienen del Norte industrializado.

En la ciencia política, ha comenzado a emerger una reflexión que reta estos paradigmas centristas. Se aboga por un enfoque y análisis de la política desde una perspectiva que tome en cuenta la singularidad de los entornos y valore las formas propias de manifestación de la socialidad

y la vida política contemporánea en su diversidad.²³ Este asunto promueve no solo el debate científico, sino también las luchas políticas más enconadas. Los ecos de la Guerra Fría todavía se dejan sentir en algunos lugares de la Tierra —el caso de Cuba y sus relaciones con los Estados Unidos, el bloqueo económico y la persecución y cuestionamiento de su modo propio de asumir la política es ejemplo de ello— y la intolerancia ante las opciones políticas de cada país permanece como problema de hegemonía y dominación en los foros y la vida política internacional. La reacción del gobierno de los Estados Unidos a los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, las guerras en Yugoslavia, Afganistán e Iraq, constituyen una nueva confirmación práctica de cómo se realizan los ideales imperialistas de estandarización y dominación política en el presente. La depredación ambiental y humana marchan unidas.

La ciencia política occidental ha obviado la diversidad real del mundo social en aras de la estandarización de los enfoques científicos que construye, y parte para ello del supuesto de que el mundo de la política que se realiza en los países desarrollados es el único realmente existente. En todo caso, es el único que vale como modelo de realidad que se puede generalizar. Este es su error cardinal, que conduce a la justificación epistemológica de la exclusión y la dominación social a partir del modelo del Norte industrializado. No es difícil percatarnos que aquí la intolerancia adquiere un matiz epistemológico muy semejante al error que cometió la ciencia natural de la modernidad con respecto a la naturaleza. Más adelante veremos su manifestación como ideología del industrialismo.

La ciencia política ecológica ha de ser diversa, puesto que los entornos humanos en que se constituye su objeto son múltiples y

²³Es muy valioso el trabajo realizado en esta dirección por el Grupo de Ciencia Política de la Universidad de La Habana y la Sección de Ciencia Política de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas dirigidos por la doctora Thalía Fung. Entre sus libros más relevantes sobre la temática se encuentran *Reflexiones y metareflexiones*. La Habana, 1998; *La ciencia política en el tránsito al siglo XXI*. En busca de salidas ante la complejidad. Cali/La Habana, 2000; y las obras colectivas *Ciencia política: indagaciones desde Cuba*. La Habana, 1997, y *Los desafíos de la ciencia política en el siglo XXI*, México, 2002b.

variados. El reconocimiento, estudio y protección de la diversidad humana es tan importante para la ciencia política como el reconocimiento, estudio y protección de la diversidad biológica lo es para el ambientalismo. La ciencia política necesita encontrar los modos epistémicos que le permitan expresar la complejidad de su objeto. En este plano, la ciencia política alternativa que se propone desde las realidades del Tercer Mundo cumple una función constitutiva y se plantea como una forma especial de ecología del ente social histórico. Es una búsqueda de la superación de los ideales de dominación en el plano sociopolítico. Implica el reconocimiento científico y práctico de la sociodiversidad política. El reto científico más importante que tiene ante sí es la construcción de su objeto de estudio como objeto complejo.²⁴ Su aporte al ambientalismo es sustancial, pues permite avanzar un concepto integrador del entorno donde se funden lo social y lo natural. De hecho, esta será una alternativa prometedora para la superación —en política— de las posturas humanas depredadoras de la naturaleza.

La sociedad contemporánea ha sido dotada, además, de un modo ideológico que ha logrado unificar las subjetividades colectivas, al punto de convertir todas las sociedades actuales en depredadoras del medio ambiente. Este modo ideológico único, imperceptiblemente, ha conducido en occidente por el camino de la construcción de una relación inarmónica y depredadora con la naturaleza. La unificación del mundo de la subjetividad colectiva ha sido posible gracias a la ideología del industrialismo. Develar ese fundamento ideológico común es sumamente importante, si tomamos en consideración que, con independencia de los modelos económicos que se han puesto en práctica en el siglo XX y de los objetivos políticos que los grupos de poder y las sociedades se plantearon ante sí al asumirlos; con independencia de la oposición absoluta entre las posiciones de los países capitalistas y los socialistas —que llegó en el plano político y militar al borde la guerra nuclear y la destrucción del planeta y la vida social y natural en él—; con independencia de todo eso, ambos

²⁴Véase Fung, 2000

sistemas dañaron el entorno y no se diferenciaron radicalmente uno del otro en este aspecto de su relación con la naturaleza.

Ambos sistemas no solo compartieron los elementos básicos de la ideología del industrialismo, sino también su expresión más acabada: la ideología del consumismo. Se ha señalado esta como una de las causas del declive del socialismo histórico, ya que no ofreció realmente una alternativa a los modelos de consumo y satisfacción de necesidades propias del industrialismo y el consumismo.²⁵

Dentro del ambientalismo, ha sido la ecología profunda²⁶ la tendencia más radical, que ha fundamentado sus posiciones y propuestas en la crítica al industrialismo²⁷ como ideología subyacente en los modelos de construcción política que ha conocido occidente en los siglos XIX y XX.

La sociedad humana de la segunda mitad del siglo XX ha estado marcada profundamente por esta mentalidad que da prioridad a la economía y el establecimiento de estándares de consumo.

De todos los cambios que tuvieron lugar, el más importante –desde el punto de vista espiritual– fue el establecimiento de una línea de

²⁵Para una profundización en los procesos de depredación del entorno en las condiciones de la construcción del socialismo en la URSS, véase Kovel, 1999. También se realiza un análisis riguroso de la posibilidad de superar las diferencias entre el ambientalismo y el socialismo en Benton, 1996 y 1999. Para una argumentación más detallada véanse, además, McLaughlin, 1993, 1999a, 1999b, y Delgado, 2002a, 2002b.

²⁶Véase Capra, 1996; Benton, 1996, 1999; McLaughlin, 1993, 1999a, 1999b; Pepper, 1993.

²⁷Andrew McLaughlin ha definido el industrialismo como «una organización económica y social de la vida humana, que gira en torno a la producción industrial, la cual utiliza máquinas costosas para producir la base material de la vida humana» (McLaughlin, 1999: 254). Lo relaciona con el sistema de producción industrial que surgió en el siglo XXI y se encuentra hoy extendido por el mundo, y lo caracteriza a partir de su exigencia de que grandes partes de la naturaleza estén constantemente disponibles como materias primas y vertederos de desechos; la corrosión implacable de las comunidades humanas y la conversión de la naturaleza en un «recurso». Entre los nombres que ha recibido el industrialismo, relaciona los de «imperialismo», «colonialismo», «desarrollo» y, finalmente, «desarrollo sostenible». Potter lo llamó ética capitalista.

demarcación ideológica entre ricos y pobres, expresión del triunfo y extensión de la ideología del consumismo. Dicha demarcación atañe, no a la tradicional y conocida división económica y social real por los niveles de ingresos y posición económica en general, sino a aquella que emana de las aspiraciones sociales y los modos de percibir la satisfacción de las necesidades de consumo. La mayor pobreza, según esta ideología, está en no poder satisfacerlas, y la mayor riqueza en hacerlo.²⁸ Sin embargo, como se ha demostrado la producción teórica ecologista, la propia «satisfacción» es un acto de consumo y no es más que eso.

El triunfo de la ideología del consumismo cambió la idea tradicional de producir para satisfacer necesidades por la de producir para el consumo. Se transitó hacia la creación de necesidades de consumo y su consecuente satisfacción. El fenómeno, además de económico material, es ideológico y espiritual. Los conceptos, nociones y valores tradicionales fueron subyugados por la idea de una sociedad de abundancia, donde la meta de la felicidad podía ser alcanzada como bienestar sobre la base de la satisfacción de las necesidades de consumo.

Sin embargo, las necesidades de consumo, a diferencia de otras necesidades humanas, no surgen, se crean. Esta particularidad, que pasó inadvertida durante algún tiempo, es esencial para compren-

²⁸Aunque el término pobreza tiene un sentido socioeconómico vinculado a los niveles de ingreso y otros indicadores, es necesario considerar al menos cuatro modos de existencia real de la pobreza en el mundo de hoy: primero, la pobreza real, extremo opuesto de la abundancia y opulencia generadas por el sistema, la que llega a pobreza extrema en amplios sectores de la población mundial; segundo, la pobreza de una parte del mundo que cada día ve alejarse más la posibilidad de alcanzar los niveles de producción y consumo de los países industrializados —pobreza de naciones y países que condena a regiones enteras como el África subsahariana a quedar fuera de los pronósticos de existencia física futura; tercero, la pobreza sentida, aquella que surge como resultado de la insatisfacción que genera el modo de satisfacción de las necesidades de consumo; y cuarto, la pobreza de espíritu, que reduce toda la diversidad del mundo y las expectativas humanas a la satisfacción de necesidades materiales de consumo, y que reduce la vida y mide su calidad por el grado de esta satisfacción. Aunque todas las manifestaciones de pobreza afectan la calidad de vida, las dos últimas corroen de modo muy especial los sistemas de valores tradicionales que han sostenido hasta hoy la moralidad humana y afectan el lado espiritual de la calidad de la vida.

der la profunda deshumanización de la ideología del consumismo. Se deja de ser persona y ciudadano, miembro de una nación o una etnia, para pasar a la categoría más confortable y niveladora de consumidor. Como han señalado varios autores,²⁹ se dio prioridad casi exclusiva a un tipo muy especial de satisfacción de necesidades. Cada nuevo deseo satisfecho está llamado a convertirse en fuente de una nueva insatisfacción y en más demanda. La «buena vida», la vida deseable, la vida plena, con calidad, pasa a ser representada —como ha señalado Edward Benton—, por los productos que el mercado promueve y oferta (Benton, 1999).

La ideología del industrialismo se expresa en la promulgación de un ideal único de desarrollo económico que ha de ser seguido por todos los países, los que al hacerlo desvirtúan su desarrollo propio en aras de alcanzar la meta dorada de la industrialización.³⁰

De esta forma, los contenidos de valor enraizados en las formas económicas y políticas, de economía política y de ciencia política, han contribuido a la formación de un tipo de ente cultural que ha sido dotado de un modo unilateral y pobre de atribución de valor con respecto a la naturaleza. En este empobrecimiento espiritual radican las causas más profundas del problema ambiental, generado como consecuencia de la creación de una práctica de vida basada en la racionalidad clásica y el viejo saber dicotómico y dominador. Un problema insuperable en los marcos estrechos del viejo saber y su práctica de vida, pero soluble mediante la creación de una nueva práctica de vida estructurada sobre la base de un nuevo saber.

²⁹Véase, por ejemplo, Leiss, W. (1976). *The Limits to Satisfaction*. Toronto, The University Press.

³⁰El desarrollo puede ser entendido como desenvolvimiento de las potencialidades internas, de aquellas que emanan de las formas de vida propias y las fortalecen, a partir de las comunidades humanas históricamente formadas. Y también puede ser entendido como la realización de un conjunto de acciones que permite alcanzar una meta trazada a partir de un paradigma único externo. Esto es lo que A. McLaughlin ha caracterizado como las dos voces del desarrollo. (McLaughlin, 1999b). El industrialismo entiende el desarrollo en el segundo de los sentidos expuestos.

• Consideraciones sobre la participación ciudadana en materia ambiental

*Johanna Cilano Peláez**

Son varios los esfuerzos que en el ámbito internacional, regional y nacional se han realizado para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones como un factor esencial para la protección del Medio Ambiente, la promoción del desarrollo sostenible, y la mejora de la calidad de vida. Pero, aun cuando en la mayoría de la legislación de los diferentes países, más allá de los innumerables instrumentos internacionales ratificados, se indica el derecho a la participación ciudadana en materia ambiental, esta en la práctica es escasa y no existen procedimientos claros para su realización.

La participación ciudadana en materia ambiental implica, entre otros derechos, acceder al nivel real donde se desarrolla el proceso de toma de decisiones; tener el derecho, como parte del mecanismo participativo, de rechazar un proyecto o acción; participar de manera efectiva en los beneficios que se puedan generar; exigir de las autoridades objetividad y representatividad en las decisiones. Debe ser independiente, una combinación de conocimiento y motivaciones locales, unido a la asesoría adecuada. Requiere establecer mecanismos de control continuo, lo suficientemente participativos y adecuadamente financiados.

Para que la participación ciudadana se pueda concretar es necesaria la designación de métodos o mecanismos que la hagan posible, como las convocatorias, consultas, encuestas y audiencias públicas. Además de estos, tradicionalmente utilizados, existe una tendencia creciente, sobre todo de grupos ambientalistas organizados, a cambiar esta práctica por la ocupación de lugares en los foros de decisión política. Con ello lo que se pretende es participar ejerciendo el derecho a ser escuchados («voz») pero a la vez tener derecho a decidir sobre el asunto en cuestión («voto»).

* IIHS- Universidad Veracruzana

Estrechamente vinculado al tema aparece el derecho a la información previa. Elemento confirmado por la Declaración de Río de 1992 en su principio 10 que establece:

...que el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones.

Es necesario impulsar una visión completa del derecho a la participación ciudadana en materia ambiental en donde se contemplen los siguientes puntos o requerimientos:

- Información oportuna, veraz y suficiente.
- Recursos para que los ciudadanos puedan acceder a una segunda opinión (calificada) sobre los resultados de los estudios de impacto ambiental.
- Un marco legal claro sobre mecanismos de participación.
- Organización.
- Apoyo de la estructura de la administración del Estado.
- Derecho a opinar en cualquier momento (factibilidad y ejecución).
- Derecho a recibir respuesta sobre las inquietudes presentadas.

El proceso de incorporación de la participación ciudadana a la gestión ambiental requiere necesariamente establecer vínculos efectivos entre la autoridad ambiental y la ciudadanía. Estos vínculos se logran solo cuando los roles de cada uno de los actores son claros, se establecen relaciones de colaboración en los espacios de opinión que se definen a lo largo del proceso, no se descalifican las opiniones de ninguna de las partes, se respetan los canales y procedimientos de organización, y existe imparcialidad en las resoluciones y decisiones a tomar.

Vinculada al fomento de la participación ciudadana, la descentralización es un proceso que supone realizar una reforma profunda del Estado a efectos de revisar las competencias ya asignadas y consolidar la capacidad de adoptar decisiones propias en los gobiernos regionales y locales. Este proceso trasciende la simple transferencia de funciones, e implica dotar a estos gobiernos de herramientas que les permitan definir sus propias políticas de manera participativa.

Los gobiernos locales debieran constituir un instrumento o mecanismo que facilite la consulta a la ciudadanía, el diálogo entre las partes, que canalice y priorice las preocupaciones de estas. En estos niveles los mecanismos de participación son múltiples y diversos, su utilización dependerá del facilitador a cargo del proceso (asambleas y foros públicos de diálogo; talleres de capacitación, difusión, educación y socialización ambiental; acciones populares reconocidas legalmente; organización en asociaciones, las ONG y gremios).

En la dimensión ambiental un proceso equitativo y estable de participación ciudadana permite prevenir conflictos y posiciones irreconciliables, garantizar la simetría en la toma de decisiones, ayuda a transparentar las acciones humanas que puedan causar impactos o daños ambientales; concilia los criterios de protección del medio ambiente con la calidad de vida y con los intereses de la comunidad.

La incorporación de herramientas que garanticen la participación ciudadana de manera efectiva y eficaz ha sido resultado, en la mayoría de las ocasiones, no de la voluntad de los gobiernos, quienes no llegan a reconocer las ventajas que representa dotar al ciudadano de información adecuada, suficiente, oportuna y de espacios en que pueda expresarse sin obstáculos; sino de iniciativas de los propios ciudadanos que entienden que la participación ciudadana no se limita al ejercicio de aquello que la ley permite, sino al ejercicio de toda acción lícita que pueda tener por objeto tomar conocimiento adecuado de la iniciativa que pretende desarrollarse.

En gran medida, el interés por los temas ambientales es cada día más un interés «colectivo», por lo que aspectos como la denuncia de daños al ambiente a raíz de una actividad u obra adquieren una trascendencia que sobrepasa los límites locales, que puede incrementar el uso de la participación y en algún grado fomentar la creación de sistemas más eficientes para su logro.

Se impone pensar de una manera distinta, postular hipótesis de organización que permitan imaginar una participación decisiva e incluyente en las políticas ambientales y en los procesos de gestión. Que permita identificar sitios y diseños alternativos, y medidas de mitigación para los impactos que traería un proyecto determinado, a la par que identifique los asuntos controversiales y cree un foro para resolverlos. La participación tiene a su favor que aclara valores y prioridades de una comunidad, al tiempo que abre las puertas para la formulación de alternativas más equitativas y sostenibles de una manera transparente.

En el caso de Cuba, se considera que la Estrategia Ambiental Nacional es el documento que define la política ambiental del país. En él se encuentran reflejados los principales problemas ambientales del país; los principios que informan la política ambiental; los instrumentos de gestión ambiental; así como una lista detallada y precisa de tareas a cumplimentar en amplios sectores; y la asignación de roles a cada uno de los actores del sistema político cubano. Es dictada por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, quien se considera el organismo rector en materia ambiental. Como se analizará más adelante la Estrategia Ambiental Nacional en su edición 2007-2010 (segunda, pues la primera estuvo vigente de 1997 a 2007) reconoce explícitamente el papel de la ciudadanía en las distintas etapas del ciclo de políticas públicas. Su formulación fue consultada con las organizaciones civiles que realizan trabajo ambiental en el país (y a través de ellas llegó a sus colaboradores y beneficiarios), con centros de investigación científica, con académicos y especialistas en un proceso de retroalimentación con vistas a que el resultado final fuera lo más representativo posible del interés común

en la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible. También en ella se le asignan tareas y roles específicos a la ciudadanía.

Según la vigente estrategia 2007-2010, las ONG ambientalistas son elementos concertadores y promotores de acciones ciudadanas y de gestión de programas y proyectos que desde la comunidad busquen integrar al hombre con su entorno. Similar proceso se lleva a cabo en estos momentos con la Estrategia Ambiental que debe sustituir a la actual y que se presume tenga vigencia desde 2011 hasta el 2015.

La política ambiental cubana también es completada por un entorno jurídico encabezado por la Constitución de la República, la existencia de una ley general o marco referida al tema, y un número indeterminado de decretos leyes, decretos y disposiciones jurídicas de inferior nivel vigentes en materia ambiental en el país. Entre estas, las relativas a la evaluación de impacto ambiental, a la inspección estatal ambiental, al manejo de áreas protegidas y zonas costeras. También existe otro conjunto normativo que tributa a la política ambiental desde un papel indirecto como es el caso de las normas penales referidas a la contaminación (agua o aire), las de pesca y caza, y las referentes al ordenamiento territorial o a la agricultura.

La protección del medio ambiente viene consagrada desde lo más alto de la jerarquía normativa nacional, la Constitución de la República. El texto constitucional consagra en su artículo 27 que:

El estado protege al Medio Ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y de todo el uso potencial de la naturaleza.

Por su parte la Ley 81 de 1997, o Ley del Medio Ambiente, establece en uno de sus primeros artículos el deber del Estado, los ciudadanos y la sociedad en general de proteger el medio ambiente. Entre los principios fundamentales que se enuncian esta la protección del medio ambiente como deber ciudadano.

En estrecha relación, el inciso e del artículo 4 establece que toda persona debe tener acceso adecuado, conforme a lo legalmente establecido al respecto, a la información sobre medio ambiente que posean los órganos y organismos estatales. El inciso i por su parte plantea el carácter integral y transectorial de la gestión ambiental, con la participación de modo coordinado de los órganos y organismos estatales, otras entidades e instituciones, la sociedad y los ciudadanos en general, de acuerdo con sus respectivas competencias y capacidades. El conocimiento público de las actuaciones y decisiones ambientales y la consulta de opinión de la ciudadanía, se asegurará de la mejor manera posible, pero en todo caso con carácter ineludible según el inciso k del mismo precepto.

El último de los incisos, (m), de este artículo destaca el papel de la comunidad como esencial para el logro de los fines de la Ley 81, mediante la participación efectiva en la toma de decisiones y el desarrollo de procesos de autogestión orientados a la protección del medio ambiente y la evasión de la calidad de vida de los seres humanos.

Entre los objetivos de la Ley de Medio Ambiente cubana, recogidos en su artículo 9 se encuentran el establecer los principios que orienten las acciones de las personas naturales y jurídicas en materia ambiental, incluyendo los mecanismos de coordinación entre los distintos órganos y organismos para una gestión eficiente; promover la participación ciudadana en la protección del Medio Ambiente; desarrollar la conciencia ciudadana en torno a los problemas del Medio Ambiente, integrando la educación, la divulgación y la información ambiental.

A lo largo de todo el texto legal se observa una vocación participativa y un llamado a la ciudadanía a involucrarse de forma activa en la gestión ambiental. El artículo 15 establece facultades y disposiciones de los Órganos Locales del Poder Popular y sus instancias en relación con su papel a la hora de controlar y coordinar acciones en materias como evaluación de prioridades ambientales, ordenamiento territorial, uso y protección de los recursos naturales; medidas relacionadas a servicios públicos, asentamientos humanos y transporte local. A ellos también les corresponde coordinar, promover y apoyar actividades educativas para la población, lo que incluye tareas de capacitación y autogestión. Indica que se propiciará por el CITMA el desarrollo de este tipo de tareas de educación y divulgación ambiental en las organizaciones, asociaciones y otras instituciones, con particular atención a las organizaciones de masas, los comunicadores sociales y las sociedades científicas.

Singular connotación ofrece el principio del aseguramiento ineludible del conocimiento público de las actuaciones y decisiones ambientales, así como la consulta de la opinión de la ciudadanía. Este se complementa con lo previsto en los artículos 34 al 38, que establecen la creación del Sistema de Información Ambiental con el objetivo de garantizar a la sociedad –además de al Estado y al gobierno– la información requerida para el conocimiento, evaluación y la toma de decisiones relativas al medio ambiente, acciones que son dirigidas por el CITMA en coordinación con el Ministerio de Economía y Planificación (MEP).

En particular, el CITMA establece los mecanismos y procedimientos para el acceso público a la información contenida en el Sistema de Información Ambiental y procura su difusión periódica mediante diferentes vías (sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes relativas al Secreto Estatal y los sistemas de información a cargo de otros órganos y organismos estatales). Esto se complementa con la promulgación de la Resolución No. 77/99 del CITMA de fecha 28 de julio de 1999 sobre «Reglamento del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)» que en su artículo 25 establece que

dentro del contenido del Estudio de Impacto Ambiental debe incluirse el resultado de las consultas a las autoridades locales y a la población, conforme al procedimiento que se establezca al efecto.

Existe además en la legislación ambiental un sistema de responsabilidad civil ambiental que aunque establece la obligación de toda persona natural o jurídica que por su acción u omisión dañe el medio ambiente, a cesar en su conducta y reparar los daños y perjuicios, limita la actuación al solo facultar para la reclamación a la persona que sufra personalmente el daño o perjuicio; aunque se reconoce la posibilidad que tienen la Fiscalía General de la República y el CITMA de actuar en defensa del interés social en la protección del medio ambiente.

La Estrategia Ambiental Nacional 2007-2010, reconoce la existencia en Cuba de un panorama ambiental caracterizado por cambios en diferentes áreas que llevaban una evaluación y modificación de la Estrategia Ambiental anterior.³² Entre estos cambios vale señalar el reordenamiento de la industria azucarera; diversas transformaciones en el programa energético; aumento considerable de las inversiones en obras constructivas relacionadas con la reparación de escuelas, hospitales, policlínicos y otros planes (relacionados con el programa conocido como Batalla de Ideas); un impulso de la agricultura sostenible, y el turismo de naturaleza; a la vez que se reconoce una creciente conciencia social acerca de los problemas ambientales que conlleva una mayor exigencia ciudadana por un estricto acatamiento de la legislación ambiental.

Particular interés despierta el reconocimiento que se hace a la creciente participación de la sociedad y sus organizaciones, entre ellas las ONG (expresamente denominadas de esa manera) en la construcción y desarrollo de la política ambiental nacional. Se reconocen entre los principios que sustentan la gestión y la política ambiental cubanas la participación activa de todos los actores sociales, tanto a nivel central como local, sobre la base de una acción coordinada,

³² Vigente desde 1997.

fundada en la cooperación y la corresponsabilidad. La concertación de las acciones en torno al CITMA en su calidad de rector de la política ambiental nacional; y la sustentación del trabajo ambiental, con un enfoque intersectorial sobre la base de esta concertación, la cooperación y la coordinación entre las autoridades ambientales, las organizaciones sociales, las ONG así como los diferentes órganos, sus uniones de empresas y los territorios, estos últimos principal escenario donde se materializan la política y la gestión ambiental.

Más allá de las acciones gubernamentales esbozadas, la nueva Estrategia Ambiental ratifica que la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, es un derecho y un deber de cada ciudadano, el cual se materializa con el accionar individual y mediante las diversas formas de organización y asociación reconocidas por ley.

• El género en el trabajo comunitario³³

Carmen Nora Hernández

Es cada vez más frecuente encontrar en los proyectos comunitarios alusiones al trabajo de género donde antes se aludía al trabajo con las mujeres. Sin embargo, una u otra forma de expresar el tema se refiere a cuestiones que son de primera importancia, pero diferentes, y en las cuales, incluso, tenemos motivaciones y experiencias diversas.

Vale la pena entonces conocer un poco sobre el origen de los debates que fueron tan relevantes en el siglo XX, a partir de los desarrollos teóricos y prácticos que se iniciaron con las luchas de los movimientos feministas desde el siglo XVIII, y han dado lugar a la instalación del tema en el debate cultural de la época.

En el ámbito internacional, un hito importante en las conquistas del movimiento de mujeres lo constituyeron la proclamación en 1975, por Naciones Unidas, del Año Internacional de la Mujer y del Decenio de la Mujer (1975-1985), que culminó con la Conferencia Internacional de Beijing, acciones que dieron lugar a sucesivos acuerdos y convenciones suscritas por la mayoría de los estados, comprometidos a luchar contra la discriminación de la mujer y a promover la igualdad de oportunidades.

Durante esa década, género y desarrollo constituyeron dos conceptos recurrentes en las reflexiones de investigadores, educadores populares, ONG y agencias que financiaban proyectos comunitarios; sin embargo, las argumentaciones que se aportaban no eran necesariamente coincidentes en contenidos ni en motivaciones. En unos casos se defendía la importancia de las mujeres como fuerza de trabajo para el éxito del proyecto de desarrollo comunitario; algunos advertían, además, las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias por la vía del ingreso económico; mientras que, para otros, lo más importante era aprovechar en el proyecto los aportes culturales

³³Tomado de los núms. 32 y 33 del Boletín Caminos, La Habana, marzo y abril de 2003.

que las mujeres podían hacer desde sus conocimientos y experiencias específicas al desempeño de roles tradicionalmente femeninos. Tal vez el elemento más común en los debates que se produjeron fue el reconocimiento de las condiciones y necesidades diferentes entre las mujeres y los hombres, diferencias que era imprescindible atender para lograr la participación de las mujeres en el desarrollo.

Actualmente en muchos de los discursos que defienden la necesidad de incorporar a las mujeres en programas de desarrollo comunitario coexisten los dos enfoques que surgieron entonces: Mujer en el desarrollo (MED) y Género en el desarrollo (GED). Los proyectos con enfoque de MED hacen de su centro el trabajo con las mujeres; enfatizan y atienden las necesidades específicas de estas para mejorar su condición de vida. Al dirigir su atención a la satisfacción de necesidades prácticas tales como el empleo, la capacitación, los servicios, la vivienda, el crédito, entre otras, se pretende equiparar las oportunidades de acceder y participar en el desarrollo. El enfoque GED, al propio tiempo que reconoce las desigualdades por condición de género que deben ser atendidas para incrementar las oportunidades de participación de las mujeres en el desarrollo comunitario, focaliza las desigualdades presentes en las relaciones de género y hace énfasis sobre las acciones necesarias a realizar para promover cambios en la subjetividad de todas las personas involucradas en el desarrollo.

Cualquiera que sea el enfoque de partida, la preocupación por incorporar una perspectiva de género en el trabajo comunitario asume el reconocimiento de las desventajas culturales que durante siglos han tenido las mujeres para acceder a y participar en el desarrollo de las sociedades. En mi opinión, la perspectiva de GED es más abarcadora porque permite ubicar la variable género en la comprensión del conjunto de relaciones sociales que se expresan en la comunidad y sobre las cuales actúa el proyecto comunitario.

Concepto de género: sus orígenes

El concepto de género proviene de países anglosajones. Es una traducción del término *gender* que se entiende inmediatamente en

inglés como referente a relaciones entre los sexos. En español, el término género tiene diferentes significados: se usa para denotar las formas femeninas y masculinas en la gramática, para nombrar estilos de obras literarias o teatrales, para designar categorías taxonómicas o tipos de tejido de una prenda textil; y también se usa en las ciencias sociales y en la vida cotidiana para referirse al condicionamiento socio-histórico-cultural que asigna a hombres y a mujeres determinadas funciones en tanto tales.

Género, en este último sentido, no es lo mismo que sexo. El sexo describe las *diferencias biológicas* entre hombres y mujeres, diferencias que son morfológicas, propias de nuestra naturaleza y generalmente no son cambiables. Con el término *género*, estamos hablando de una *relación*: de la relación entre personas de diferentes sexos, de *diferencias aprendidas* desde la infancia a través de nuestros padres y madres, de nuestras familias, de los amigos y vecinos, de la escuela y de la iglesia, y reforzadas a todo lo largo de la vida por los grupos humanos en los cuales participamos y por los medios de comunicación social.

En conjunto, todos estos medios de socialización de la personalidad influyen en las ideas, los conocimientos, las experiencias, las representaciones sociales, los prejuicios y expectativas acerca de lo que significa ser hombre o mujer en un contexto determinado.

La estructura e ideología del patriarcado,³⁴ presente durante siglos en todas las sociedades, ha otorgado mayor valor y estatus a las actividades

³⁴ El término «patriarcado» se utiliza de distintas maneras para definir la ideología y estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres. Es un sistema que se origina en la familia dominada por el padre, estructura reproducida en todo el orden social y mantenida por el conjunto de instituciones de la sociedad política y civil. La estructura patriarcal promueve un orden social, económico, cultural, religioso y político donde el grupo, casta o clase compuesto por mujeres, siempre está subordinado al grupo, casta o clase compuesto por hombres — aun si puede ocurrir que una o varias mujeres tengan poder, incluso mucho poder como las reinas y primeras ministras, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como el que ejercen las madres sobre los hijos e hijas. Ver Facio, A. Cuando el género suena, cambios trae: metodología para el análisis de género del fenómeno legal, Venezuela, Centro de Mujeres de Caracas, 1995, p. 42-43.

y funciones asignadas socialmente a los hombres y ha dado como resultado relaciones de poder entre las personas de uno u otro sexo, basadas en jerarquías y relaciones de opresión-subordinación en las cuales, históricamente, las mujeres han llevado las desventajas; de ahí que no sea casual que sean de las mujeres y del movimiento feminista mundial —que alcanzó su más amplio desarrollo en la segunda mitad del siglo XX— de quienes provengan los principales aportes a la teoría del género.

Las desventajas de las mujeres se expresan en muchos campos y ámbitos de la vida, desde la desigual asignación y asunción de los roles en el hogar, en el empleo, en la toma de decisiones, las desiguales oportunidades de acceder al conocimiento y por tanto a la producción cultural y científica de cada época, hasta la invisibilidad de su presencia en los principales sucesos y acontecimientos históricos donde han participado o han desempeñado los roles menos valorizados.

Aun cuando las mujeres no son iguales en sus actividades, habilidades, deseos y comportamientos y, por supuesto, tampoco son iguales todos los hombres, desde los estereotipos sexuales se generalizan juicios y se han construido exigencias a los grupos humanos según su sexo. Un ejemplo de estos estereotipos es la creencia de que las mujeres, por naturaleza, por el hecho de tener la función biológica de gestar y amamantar, tienen más aptitudes que los hombres para cuidar y atender a los hijos.

Aunque en todos los contextos se expresa discriminación³⁵ y prejuicios³⁶ por la condición de género, indudablemente los contenidos y las formas de relación tienen diferentes expresiones según las culturas locales y regionales. Las expectativas y exigencias sociales, los roles asignados y asumidos por hombres y mujeres, lo que está «per-

³⁵ Discriminación: es la denegación arbitraria de poder, privilegios o estatus a los miembros de un grupo que posee iguales capacidades y calificaciones que los del grupo dominante.

³⁶ Prejuicio: Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal. (Tomado del Diccionario de la Real Academia Española de la lengua. Disponible en: <http://buscon.rae.es/diccionario>).

mitido» a las personas de uno u otro sexo, está determinado por las costumbres, hábitos y representaciones sociales de los pueblos.

Como seres histórico culturales, somos portadores de una historia familiar y grupal que actúa como referente de nuestras concepciones, valores, actitudes y comportamientos; pero, al mismo tiempo, en nuestras relaciones sociales en general y en las de género en particular, influyen las ideas y los procesos de la época en que vivimos; por ello los comportamientos de género no son estáticos: cambian a través del tiempo, y por eso existen diferencias de género condicionadas por diferencias generacionales. Nuestro comportamiento de género es distinto al de nuestros padres y madres, al de nuestros abuelos y abuelas. Del mismo modo, el comportamiento de género de nuestros hijos e hijas será diferente al nuestro.

El género en la investigación social

Desde la década del 70 el género se ha incorporado en la investigación social como una categoría de análisis que se entrecruza con otras tales como: clase, raza, etnicidad. En la complejidad de relaciones que integran el tejido de lo social, los comportamientos de género, las maneras de asumirse como hombres o mujeres, las diferencias de gustos y aspiraciones y las relaciones que establecen unos con otros están determinados también por la condición de clase, y por la raza o etnia de la que somos parte.

La incorporación de la categoría género a la investigación ha contribuido a iluminar este complejo panorama de lo social dotando a los estudiosos y las estudiosas de un aparato conceptual de análisis. En este esfuerzo se ha operacionalizado la categoría análisis de género. El foco del análisis son las relaciones entre los hombres y las mujeres y su eje es la identificación de las diferencias y desigualdades en estas relaciones.

El análisis de género es el proceso mediante el cual se identifican las diferencias y desigualdades en las relaciones entre los hombres y las mujeres, se visibilizan las relaciones de poder y se trazan estrategias para mejorar la posición de la mujer y cambiar las relaciones desiguales.

Hay varios niveles de análisis de género, como hay varios niveles de análisis de lo social, en general. Mientras que *el análisis de género en el diagnóstico de la comunidad nos ayuda a entender cuáles son las relaciones de poder* que existen en la misma, el análisis de género del proyecto nos ayuda a visibilizar cuál sería el efecto del proyecto sobre estas relaciones de poder con vistas a identificar estrategias y desarrollar intervenciones para equilibrar la inequidad existente o al menos no agravarla. Si no se intenciona la perspectiva de género, muchas veces este efecto permanece invisible, y no tomamos en cuenta si estamos mejorando o empeorando la equidad entre la población que participa.

Componentes de análisis

En la literatura sobre el tema se reconocen siete componentes básicos para el análisis de género, estos son:

- 1. La división sexual del trabajo.** Es el punto de partida para identificar las diferencias entre las actividades y los roles en que se ubican las mujeres y los hombres. Esto implica la necesidad de recolectar y analizar toda la información por sexo. Responde a la interrogante: ¿quiénes realizan cuáles actividades? o ¿quiénes se ocupan de qué?
- 2. El tipo de rol.** La teoría de género distingue en los tipos de trabajo tres roles: reproductivo, productivo y comunitario.

El *rol reproductivo* son todas aquellas actividades dirigidas a la reproducción de la especie humana (gestación, cuidado de los hijos y de otros familiares), el mantenimiento del espacio familiar (limpieza del hogar y de las ropas de la familia y demás quehaceres domésticos) y la reposición de la fuerza de trabajo (cocción de alimentos para la familia, garantizar el espacio de descanso, etc). Por tradición, es más frecuente encontrar a más mujeres que hombres asumiendo los roles reproductivos tanto en el hogar como en los centros de trabajo y en las actividades sociales comunitarias.

El *rol productivo* se refiere al trabajo cuyos resultados ingresan fondos o ahorran a la economía familiar, ya sea a través de salarios, de

bienes o servicios destinados al consumo familiar y/o a la venta en el mercado.

El *rol comunitario* son las actividades organizativas y sociales que se realizan para el mejoramiento de la comunidad.

3. *El acceso y control de los recursos y los beneficios* (en el ámbito familiar, comunitario, laboral, del proyecto). Se refiere a indagar en las posibilidades de acceder a los recursos y controlarlos y de qué tipos de recursos disponen hombres y mujeres y a quiénes benefician.

4. *La condición y posición*. Alude a la situación material de vida. Está directamente asociada a las necesidades prácticas o básicas tales como el empleo, los servicios para atender las necesidades de la familia (hogares de atención a los niños, comedores escolares, lavanderías, etcétera). La posición es el lugar que se ocupa en las relaciones de género; está referida al poder dado por los conocimientos de que se dispone y la posibilidad de acceder a nuevos conocimientos y de participar en las decisiones. Generalmente una posición de privilegio o desventaja en la relación de género está directamente relacionada con la información de que se dispone y con la posibilidad de acceder a nuevos conocimientos y de participar en las decisiones.

5. *Necesidades básicas e intereses estratégicos*. Las también llamadas necesidades prácticas, como su nombre lo indica, son las relacionadas con necesidades vitales, de sustento material y para el mejoramiento de la calidad de vida. Se satisfacen tanto con actividades de alimentación, salud, ingreso económico, como con servicios que mejoran la realización de las tareas y las condiciones de vida. Los intereses estratégicos son aquellos dirigidos a cambiar la posición que ocupan los géneros en las relaciones de poder. Buscan modificar la relación de desventaja social de las mujeres para lograr relaciones de equidad en la toma de decisiones. Generalmente las actividades dirigidas a cambiar la posición de la mujer constituyen intereses estratégicos de género, aunque también actividades dirigidas a mejorar la condición y satisfacer necesidades prácticas pueden responder a intereses estratégicos.

6. *La calidad de la participación.* Es el análisis de las diferencias por género que se dan en la calidad de participación de las personas individuales, los grupos o las comunidades. Este análisis se basa fundamentalmente en los datos aportados en los componentes 2 y 3, y en su integración cualitativa con el resto de los componentes. La posición desde donde participan las personas, los niveles de involucramiento, los conocimientos que tienen sobre el proyecto, los niveles en que participan, determinan las relaciones que se dan. No es lo mismo participar como activista comunitario o informante de una investigación, o solo en la ejecución del proyecto, que ser parte en la toma de decisiones. De igual modo el acceso, uso y manejo de los conocimientos y de los recursos generalmente está relacionado con el nivel de participación.

En mi opinión, amplios niveles de participación en los procesos generan y crean sentimientos de pertenencia y compromiso de las personas involucradas, de ahí que considero de vital importancia este componente tanto para proyectos de desarrollo como en investigaciones dirigidas a producir cambios perdurables en las relaciones de género en la comunidad.

7. *Potencial de transformación.* Si pretendemos influir en las relaciones de género, es importante identificar los factores favorables a la transformación que existen en la comunidad, a fin de potenciarlos con nuestra intervención. Las leyes, la capacitación, la participación equitativa de hombres y mujeres en las decisiones fundamentales, la edad de las personas, los saberes populares, entre otros, pueden constituir factores de apoyo para desarrollar acciones educativas encaminadas a la modificación de la inequidad existente. Como puede observarse en la descripción de los componentes arriba señalados, el análisis de género es un método de investigación cualitativa que tiene como punto de entrada la desagregación de toda la información por sexo. La información cuantitativa que aportan los diferentes componentes proporciona un mapa general que describe la situación, pero solo se puede llegar a conclusiones mediante el análisis interrelacionado o cruzado de sus componentes. Como todo

método de investigación cualitativa, tiene una importante dosis de interpretación; de ahí la necesidad de desarrollar procesos de sensibilización y capacitación en género con las personas encargadas de realizar este tipo de análisis.

Amén de los criterios de eficiencia que comúnmente se manejan sobre la conveniencia de incorporar a las mujeres en los proyectos de desarrollo y de investigación, intencionar un análisis de género –en sus múltiples interrelaciones con otras variables sociales– abre posibilidades para descubrir e interpretar la diversidad presente en las relaciones humanas. Preguntarse sobre las diferencias de cosmovisiones, conocimientos, representaciones, formas de pensar, sentir y actuar de la diversidad de hombres y mujeres que somos, no es capricho, ni un simple ejercicio de aplicación de una metodología de moda; constituye, a mi juicio, un imperativo de la investigación y de los proyectos sociales, y una cuestión de elemental justicia social.

¿Qué podemos readaptar y plasmar del ecofeminismo? A continuación voy a entrar en una especie de síntesis de algunas ideas que pudieran tener algún sentido para nosotros. Pero primero voy a relatar una anécdota que cuenta la misma Simone de Beauvoir cuando conoció a Simone Weil. La primera le empieza a hablar con mucho entusiasmo sobre algunas ideas que tenía y esta la mira con desdén y le dice, ¡qué bien se ve que usted nunca ha pasado hambre!

Comunicar es siempre –nos dice Ambrosio Fornet– un intento de persuadir.³⁸ Así que paso de la máscara del ensimismamiento a la de la figura proselitista. Lo primero que declaro es la necesidad de ordenar la vida cubana con un sentido de manera diferente. El feminismo aporta la importancia de la sensibilidad, declara que lo personal es político. No una supuesta justicia fría, o un discurso ya vaciado de contenido, ahí donde todo se nos regala y se nos quita. La justicia con afecto una vez más pide su espacio.

Vandana Shiva, feminista y ecologista, insiste que desde lo local se puede salvar la agonía del mundo. Explica cómo la globalización es la causa primera del cambio climático. Logró –al presidir una comisión– que un grupo de gobiernos regionales europeos firmaran el compromiso de los agricultores de mantenerse libres de transgénicos. Defiende la sabiduría de las prácticas tradicionales.

Las mujeres pobres nos brindan lecciones trascendentales en esta hora de la sinrazón. Son víctimas de la agresión al medio natural de la sociedad moderna, pero también estar en el otro lado del espejo trae consigo el instrumento de la sobrevivencia general, la singularidad femenina puede contribuir a salvar, sin dejar de tener en cuenta

³⁷Tomado de *El momento del agua*. Papeles de civismo. Publicaciones Acuario, La Habana, 2008.

³⁸Fornet, Ambrosio. *El otro y sus signos*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2008, p. 13.

que esta condición atraviesa por la clase, la raza, la etnia, la geografía, es decir, que no todas las mujeres somos iguales y no somos un bloque monolítico.

El ecofeminismo resurgido a partir de los años noventa, a menudo toma el nombre de «feminismo ecológico». Sostiene que no hay una esencia femenina que acerque a la mujeres a la naturaleza, sino un devenir histórico con estructuras socioeconómicas determinadas que ha acercado a las mujeres a la naturaleza y alejado a los varones de ella, que ha reprimido ciertas características en los varones, como por ejemplo, la expresión y cultivo de los sentimientos y ha favorecido en las mujeres determinadas actitudes, como esa cultura de los sentimientos y de las relaciones afectivas. Este tipo de ecofeminismo propone una política de alianzas, pero no de fusiones entre movimientos. No se trata de que el feminismo se fusione con el ecologismo, sino de que se establezcan alianzas puntuales para determinadas acciones.

Y en este pensar y repensar sobre el rumbo esencial de los estudios de género en el país, me viene a la mente cómo en la historia nuestra las circunstancias de la esclavitud hicieron que surgiera el cimarrón, que trascendiera esta forma de huir y establecerse en las cuevas, de sobrevivir siempre en la búsqueda de la libertad, que sirviera como táctica en el periodo independentista para que pudieran internarse en la manigua y llega hasta nuestros días en forma de cimarronaje intelectual. Creo que lo mismo pasa con esa ética del cuidado desarrollada por las mujeres como un valor que puede ser universal.

Dichos valores de las mujeres, centrados en dar vida y en mantenerla, pueden ser resignificados. Tenemos experiencia en conciliación, cotidianamente la mujer (por lo general) ha sido socializada para resolver conflictos interpersonales en lo doméstico. La peculiar relación que la mujer guarda con la vida genera en ella disposiciones particulares. Al reflexionar sobre su forma de vivir y sobre las funciones que ha desempeñado durante tantos siglos se entiende que haya desarrollado hábitos intelectuales y capacidades: aquellos que tienen que ver

directamente con la práctica. Su conocimiento se ha movido dentro del ámbito de lo que llamamos experiencia. Hay que recordar que se le negó el acceso a la formación intelectual y al conocimiento científico. Lo anterior explica el fenómeno de la intuición femenina. Es una especie de «ver» sin necesidad de discurso, hay autoras que la denominan «inteligencia poliédrica» (como Carmen Segura y María Antonia Bel Bravo) porque es capaz de tener en cuenta todos los planos de la vida humana, no solo los intelectivos, sino también los afectivos. El hombre desarrolló hábitos intelectuales más abstractos, propios de la ciencia, no relacionados directamente con el cuidado del mundo de la vida. El ecofeminismo trata de prescindir de una concepción reduccionista de lo específico y de lo no específico de los hombres y de las mujeres. El ecologismo de los pobres es fundamentalmente ecofeminismo. Las mujeres en África dirigen la economía familiar y aseguran el 90 % de los alimentos. Es urgente en el momento actual que los varones asuman lo que consideraban hasta ahora «valores de mujeres» especialmente el cuidado de la naturaleza, el cuidado por la paz y el cuidado por todo aquello que contribuya a humanizar las relaciones sociales, a hacerlas más cultas, de mejores modos.

Ivone Gebara, la teóloga brasileña, retoma la idea de Hans Küng de «ecojusticia», porque considera que preservar la naturaleza es hacer justicia a los más pobres y al resto de las criaturas vivientes. El desarrollo ecofeminista de la Teología de la Liberación incluye la idea de preservación medioambiental como justicia social. Ivone Gebara introduce la preocupación por los pobres y por las mujeres que, dice esta teóloga, son las que más sufren entre los pobres. Muchas mujeres latinoamericanas tienen que hacer frente, solas, con sus hijos a cargo, a la pobreza y a la contaminación. Las ciudades latinoamericanas sufren problemas de contaminación que afectan gravemente la salud (aunque no solo en el llamado Tercer Mundo, si nos atenemos al informe científico sobre cáncer, alergias y deformaciones congénitas provocadas por el deterioro del medioambiente en Francia, presentado en febrero de 2004 al gobierno de ese país). En Brasil, hay dos redes de mujeres que se ocupan de la educación medioambiental de

las mujeres, de la concienciación para que conozcan los problemas de salud que provoca el contacto con pesticidas y desechos tóxicos y organicen un reciclaje de la basura en las chabolas, en los barrios en los que no hay servicios municipales y donde las asociaciones tienen que negociar con los ayuntamientos para conseguir al menos un mínimo de atención. Como es lógico, allí ya hay un elemento social muy fuerte en el tema medioambiental.

Le propuse a Teresita Coro³⁹ que el homenaje esta vez fuera a tres mambisas, nacidas en Pinar del Río, en el paisaje extraordinario de la parte más occidental del país. Estas tres mujeres estuvieron vinculadas a la ética del cuidado en las guerras de independencia, utilizaron la medicina tradicional para curar a los enfermos y heridos. En estos tiempos hay unos chistes que me parecen horribles con respecto a esta región de Cuba, incluso ya incorporados a nuestra vida cotidiana, como si la palabra tonto o tonta fuera una parte de la idiosincrasia del pinareño.

Esto es solo una leve señal. Porque en lo leve está lo inmenso, porque abre un ámbito semejante al soplo de la madrugada donde está la esencia, la vida universal, la plenitud del mundo, porque en ese abrazar el árbol está lo súbito que también es eterno, en este reunirnos todos para conversar sobre futuro y esperanza está la gracia divina que consiste en que «lo breve nos basta».

³⁹Coordinadora del actual proyecto de capacitación de género del Centro Félix Varela.

• Las principales etapas de un proceso de concertación multiactor⁴⁰

Laurent Thevoz

Consideramos un proceso, como «un encadenamiento ordenado de actividades, que responde a un cierto esquema y conduce a una decisión compartida», ahora es preciso presentar cómo se puede estructurar en un conjunto de etapas.⁴¹ Esta propuesta tiene obviamente que ser adaptada en función de las condiciones locales.

Etapas 0: Preparación previa para el mediador

Antecedentes:

Analizar del conflicto, su historia, descubrir los actores involucrados, sus posiciones e intereses, delimitar el perímetro, circunscribir bien el conflicto, etcétera, puede tomar un cierto tiempo. Es por esto que esta primera etapa de preparación difícilmente puede ser reglamentada.

Objetivo y resultado esperado:

Sin embargo, su objetivo es que las partes involucradas en un eventual proceso de concertación, tengan los elementos en mano para poder decidir si lo inician o no. En términos prácticos, esperan disponer de una propuesta de proceso que sea clara, coherente y factible, para organizar sus deliberaciones de manera productiva.

Actividades:

El facilitador/mediador, puede encargarse de preparar una propuesta preliminar de organización del proceso de concertación, para lo que responde las siete preguntas iniciales (ver el punto 2).

⁴⁰Tomado de Procesos de concertación para la gestión pública. Publicaciones Acuario, La Habana, 2006.

⁴¹Fuentes consultadas:

Guide pratique du dialogue territorial; concertation et médiation pour l'environnement et le développement local, de Philippe Barret, Fondation de France.

«Ein Beispiel aus der Praxis – Mediationsverfahren Flughafen Wien», Ursula König, Tagung Mediation – Neue Wege der Konfliktbearbeitung; Berna, 9-11-2002.

Aun sin ser ampulosa, esta reflexión preliminar puede tomar un poco de tiempo e implicar demoras; sin embargo, es necesaria técnicamente para la consistencia del proceso e indispensable institucional y políticamente para su legalidad y legitimidad.

En ciertos casos, si las condiciones así lo requieren, puede ser necesario realizar un preestudio, destinado a responder de manera sistemática a, por lo menos, las siete preguntas identificadas.

Responsabilidad:

Si un facilitador/mediador, está encargado de preparar una propuesta de organización de un proceso, tiene de todos modos que asegurarse de que las condiciones generales sean propicias. Caso contrario tendrá que hacerse la pregunta de la factibilidad y oportunidad de ese proceso y de su participación como facilitador.

Etapa 1: puesta en común

Objetivo: Construcción de una base común de trabajo entre los participantes.

Resultado:

Acuerdo de los participantes, ratificados por escrito si es necesario, sobre la organización y el desarrollo del proceso de concertación. Es particularmente importante lograr la definición de los aspectos siguientes:

- La delimitación del tema, del problema, del perímetro.
- La orientación y el alcance del proceso (de información, de consulta o de concertación).
- La secuencia de etapas, con los participantes, los plazos y resultados parciales esperados.
- Las modalidades de oficialización del acuerdo final; vale decir, su ratificación mediante su reintegración en los procedimientos correspondientes.
- La instancia de conducción política del proceso y de concertación propiamente dicha, con sus miembros y las reglas de su funcionamiento.

Actividades:

El facilitador/mediador tiene que elaborar una propuesta preliminar para someterla a los participantes para su discusión y ajustes eventuales, hasta llegar a un acuerdo entre ellos. Esta propuesta hará referencia, en la medida de lo necesario, a las respuestas a las siete preguntas señaladas, así como al contenido de las etapas 2 a la 6, a sus características específicas y su articulación.

Comentario:

Esta etapa corresponde de hecho a una respuesta a la primera pregunta inicial ¿Quién define el proceso de concertación?

Etapas 2 y 3: los temas y los intereses

Objetivo: Hacer que se reconozca la legitimidad de los diferentes puntos de vista por cada uno de los participantes.

Resultados:

Identificación de:

-Todos los diferentes temas y aspectos específicos a ser tratados (Etapa 2).

-Todos los intereses en presencia (lo que está en juego y las expectativas de los diferentes actores involucrados), así como de los criterios para evaluar los intereses presentes (Etapa 3).

Actividades:

-Análisis de la situación actual y de su dinámica en función de diferentes perspectivas (dimensiones, enfoques sectoriales).

-Identificación de los actores, de sus intereses y motivación.

-Definición de variables para evaluación/apreciación de la situación en función de los centros de interés de los participantes y de los valores de referencia a ser alcanzados.

Etapa 4: las opciones

Objetivo: La creación de un gran número de opciones para abrir el espacio de «lo posible».